



	FOTO)	
(PRIMER APELLIDO)		(NOMBRE)	
(SEGUNDO APELLIDO)			
Nacido en	Provi	ncia	
el día de	de	, con despa	cho profesional
en	C.P	Calle/Pla	za
		N°	Piso
Teléfono ema	il	D.N.I	
EXPONE: Que al amparo del Apartado 1 ' de abril), y estando en posesión			,
por la Universidad de firmado por el Consejo General			, según el
			,
según acredita, desea incorporar solicitud, los documentos que sal que se incorpora y las norma. Que previos los trámites per	e señalan al dorso, y manifis de carácter administrativo rtinentes, autorice la inco	iesta su aceptac o y económico e orporación del	ión a los Estatutos establecido por ést solicitante en el
COLEGIO DE ADMINISTRA	DORES DE FINCAS DE_		·
de		de 2	
	(Firma)		
Colegiado Territorial Nº	(FIIIIIA)		
SR./SRA. PRESIDENTE/A DE	L COLEGIO DE ADMINI	ISTRADORES	DE FINCAS DE





Colegiado Territorial Nº:	
Fecha Reingreso: Acta número:	
Efectos económicos:	

NORMAS DE INGRESO PARA EL ACCESO CON TITULO PROPIO DE PRIMER CICLO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE

ADMINISTRATIVAS:

- Solicitud por duplicado en modelo oficial (una solicitud se remitirá al Consejo General).
- 2.- Fotocopia del Título expedido por la Universidad y compulsado por el Colegio donde se presenta la instancia o, en su defecto, certificación académica de haber superado los tres años de estudios expedido por dicha Universidad.
- 3.- Tres fotografías (dos de ellas se remitirán al Consejo General).
- 4.- Declaración de no estar incurso en inhabilitación (margen izquierdo).
- 5.- Diligencia del Colegio certificando el alta del nuevo colegiado/a (margen derecho).

NOTA: De ésta documentación, al Consejo General sólo ha de remitirse una solicitud de modelo oficial, dos fotografías y fotocopia compulsada del título o certificación académica. El resto de documentos quedará en poder del Colegio correspondiente.

ECONÓMICAS:

- 1.- La cuota de entrada que tenga establecida el Colegio y la cuota del Consejo General.
- 2.- La cuota mensual que corresponde en el Colegio en que se solicita el ingreso.
- 3.- La fianza que en su día se determine por el Colegio.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de este Colegio, así como en el del Censo Nacional de Colegiados Administradores de Fincas, a cargo del Consejo General, cuya finalidad es confeccionar un censo de carácter público de colegiados, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos, y podrá ser cedido a los Colegios de Administradores de Fincas, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero del Colegio será el propio Colegio y del fichero del Censo Nacional de Colegiados será el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante éste último es Plaza del Marqués de Salamanca, nº10 3º Izquierda (28006 Madrid), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.





DECLARACIÓN

El firmante declara no estar incurso en inhabilitación o suspensión profesional o colegial, como consecuencia de resolución fime.

Y para que conste y a petición del Colegio de Administradores de Fincas en que solicito el ingreso, firmo la presente en el lugar y fecha que se indica en el anverso.

(Firma del solicitante)

<u>DILIGENCIA DE COLEGIAC</u>	<u>CIÓN</u>
La Junta de Gobierno, a la vista de la document reunion del día), aprueba el reingreso, Territorial	
Madrid, a,, de de 2	
V ^a B ^a EL PRESIDENTE	
F	EL SECRETARIO